

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 6/2026  
**Clase:** por Compulsa Abreviada  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Encuadre legal:** Arts. 17, 18, 30 Inc. a) Ap. 2 y 129 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13 (CÓDIGO.UBA I-53)  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : EX-2026-01584489/2026  
**Objeto de la contratación:** Adquisición de elementos de Limpieza 2026  
**Rubro:** Elementos de limpieza  
**Lugar de entrega único:** Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Mediante correo electronico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	Hasta el 06/05/2026 a las 16 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	Hasta el 30/04/2026 Inclusive
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	21/04/2026	<b>Día y hora:</b>	07/05/2026 a las 16:00 hs.

**Fecha de finalización:** 06/05/2026 a las 16:00 hs.

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	España de acero inoxidable mediana. Marca tipo: Mortimer o similar o superior.	UNIDAD	12,00
2	Fibro España cuadrada de 100x60x40. Marca tipo Mortimer o similar o superior.	UNIDAD	24,00
3	Trapos rejilla reforzados, 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente. Marca tipo Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita o similar o superior	UNIDAD	12,00
4	Bidón de PEAD (polietileno de alta densidad) de Hipoclorito de sodio, solución con una concentración de 55g/litro. Con especificaciones en la etiqueta. Marca tipo: Ayudin, Querubin o similar superior. Presentación: Bidón plástico de 4 litros. La fecha de vencimiento deberá ser posterior a 120 días como mínimo de la fecha de entrega.	UNIDAD	12,00
5	Lustra muebles en aerosol en envase de 350cc, Marca tipo: Blem, Ceramicol Suiza o similar o superior. Fecha de elaboración 2026	UNIDAD	6,00
6	Trapo de piso blanco 100% puro algodón frisado. Fibra larga compactada o reconstituida aprox. de 50 x 60cm, costura overlock. ribeteados en dos de sus lados Peso: 175g. Marca tipo: Media Naranja, Ranchera o similar o superior.	UNIDAD	18,00
7	Balde plástico de PVC, reforzado, con pico vertedor y manija reforzada, diseñada para soportar su peso máximo sin sufrir ningún tipo de rotura, volcable de 17L	UNIDAD	14,00
8	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25cm de ancho, tolerancia 3cm en mas o 5cm en menos. Marca tipo Colombraro, La Gauchita, Fiorentina, Italimpia o similar o superior.	UNIDAD	6,00
9	Limpiador líquido desinfectante pisos original, presentación de 1.8 lts. aprox, color blanco, Marca tipo Procenex, calidad similar o superior	UNIDAD	6,00
10	Escobillones plásticos cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20 m de largo de metal revestido en plástico. Marca tipo: Mascardi, Fiorentina o La Gauchita, o calidad similar o superior.	UNIDAD	4,00
11	Escobilla Sanitaria Limpia Inodoros, Cabo Madera. sin base, NO redondeada. Material de las cerdas: Plástico	UNIDAD	10,00
12	Tacho de basura tiene una capacidad de 120 litros. Materiales de la estructura Plástico. Material de la tapa Plástico. Tipos de aperturas Tapa plana Lugar de colocación De piso, Forma Circular Medidas: Diámetro 54 cm. Alto: 87 cm Medida Base: Diámetro: 40 cm	UNIDAD	4,00
13	Detergente concentrado PH neutro, Sin Fragancia Ni Colorante, para utilización por aplicación directa para remover restos de comida y grasas de platos, cubiertos, y demás utensilios de cocina. Bidón 5 lt, marca tipo: Cif, Ala, calidad similar o superior.	UNIDAD	4,00
14	BOLSAS DE CONSORCIO: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 110x80cm (largo x ancho), con fuelle de baja densidad de 80 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. PACK por 100 unidades.	UNIDAD	13,00
15	Rollo de papel higiénico 100mts. COLOR blanco, doble hoja, troquelado, ancho mínimo 10 cm. MARCAS TIPO: ELITE,	UNIDAD	30,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	ELEGANTE, HIGIENOL, CAMPANITA o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR. PACK por 4 rollos.		
16	Rollos de toallas de papel para manos 100% papel tissue, COLOR blanco, de 200 mts, hoja simple ancho 19,5 cm, gramaje entre 25 y 35 g/m2, buje 4 cm. Marcas TIPO: Blancanieves, Higienol, Elite o marca SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	100,00
17	Alcohol etílico 96° Medicinal. Presentacion botella plástica de 1 litro con tapa a rosca.	UNIDAD	18,00
18	Cabo Palo De Madera Largo 1,50 Metros C/rosca	UNIDAD	6,00
19	Limpiador Desinfectante Quitasarro Para Baños. Presentación 500ml. Marca de referencia: Drastik, Pato Purific similar o superior	UNIDAD	4,00
20	Paño amarillo Multiusos x 3 unidades, de alta resistencia marca tipo CIF, calidad similar o superior. Tamaño aproximado 40x38cm	UNIDAD	10,00
21	Bolsas consorcio grandes, de 90cm * 120 cm, pack de 100 bolsas	UNIDAD	2,00
22	Bolsa consorcio chica de 45 cm * 60 cm, pack de 100 bolsas	UNIDAD	2,00
23	Trapo rejilla auto tipo California, de 45 cm x 42 cm aprox.	UNIDAD	9,00
24	Franela color Naranja 40x50 Lustramuebles, Autos pack * 12 unidades	UNIDAD	12,00
25	Lustramuebles en aerosol, para madera, preferentemente marca tipo Blem o calidad similar o superior.	UNIDAD	6,00
26	Trapo de piso de algodón reforzado, súper resistente 48x60 cm aprox.	UNIDAD	9,00
27	Lavandina concentrada (Hipoclorito de sodio) Contenido de cloro activo de 55 g/l. Bidón de 5 litros.	UNIDAD	5,00
28	Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 500 ml. Fecha de vencimiento: deberá ser a partir de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	8,00
29	Líquido desinfectante perfumado, para pisos y multisuperficie, presentación 1 litro.	UNIDAD	6,00
30	Líquido limpiavidrios y multisuperficie, en dispositivo con gatillo por 500ml	UNIDAD	2,00
31	Secador de piso doble goma, 42 cm aprox,	UNIDAD	1,00
32	Escoba completa. Escoba con cerdas reforzadas, mango y pala recolectora.	UNIDAD	1,00
33	Cera para lustrar piso, color rojo, envase de 800 ml	UNIDAD	3,00
34	Cera autobrillo incolora para pisos, bidón 5 litros	UNIDAD	1,00
35	Líquido insecticida y derribante de insectos, presentación 1 litro	UNIDAD	1,00
36	Jabón líquido para manos, en envase con gatillo dosificador, presentación 500 ml.	UNIDAD	12,00
37	Paño limpieza repasador algodón para cocina, de 48 x 60 cm aprox	UNIDAD	2,00
38	España de cocina doble superficie, cuadrículada, para abrasivos	UNIDAD	3,00
39	Bolsón de papel higiénico, rollos de 50 metros, simple hoja, bolson por 30 unidades.	UNIDAD	3,00
40	Rollo papel cocina, 40 paños por rollo, hoja simple, pack por 30 unidades.	UNIDAD	1,00
41	Cebo mata cucarachas. Marca tipo RAID o calidad similar o superior	UNIDAD	3,00
42	Repuestos para mota de 100cm. x 13cm.	UNIDAD	1,00
43	Líquido anti sarro. Líquido removedor de sarro, marca Tipo Harpic o similar o superior	UNIDAD	5,00
44	Guantes de nitrilo, cualquier color, talle M. Preferentemente, caja de 100 unidades	UNIDAD	2,00
45	Guantes de nitrilo, cualquier color, talle L. Preferentemente, caja de 100 unidades	UNIDAD	2,00
46	Repuesto mopa pequeña, Medidas: 40 cm * 13 cm	UNIDAD	3,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
47	Repuesto mopa mediana, Medida: 62 cm * 13 cm	UNIDAD	1,00
48	LAVANDINA. Bidones de 4 litros de Agua lavandina concentrada, hipoclorito de sodio (cloro activo igual o superior a 55 gramos/Litro). LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año. Marca Tipo: AYUDIN o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
49	LIMPIADOR DESINFECTANTE / DESODORANTE LÍQUIDO. PRESENTACIÓN: BIDONES x 5 litros. Acción desinfectante sin lavandina para ser usada en limpieza y desinfección de distintas superficies. COMPUESTO POR UNA SOLUCION DE CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO A UNA CONCENTRACION IGUAL O SUPERIOR AL 0,35% CON COLORANTES Y FRAGANCIA LAVANDA. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega. Marcas tipo AYUDIN, POET, PROCENEX, GLADE, MR. MUSCULO, LYSOFORM o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
50	LIMPIADOR CREMOSO. En envase plástico de 750 cm <sup>3</sup> . ENTRE SUS COMPONENTES DEBE TENER ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 9%, TENSIOSACTIVOS NO IÓNICOS Y CATIONICOS. NO DEBE TENER NINGÚN COMPUESTO DE FÓSFORO INORGÁNICO. Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega, Fecha de vencimiento superior a un año posterior a la entrega. Marca CIF O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
51	TRAPOS DE PISO de, al menos, 97% de algodón (excluyente). Tipo tejido (no compacto, no prensado ni reconstituido). Medidas aproximadas: 58 x 60 cm. Terminación: costura overlock, ribeteado en al menos 2 lados. Color: blanco o gris. Marcas tipo Media Naranja, Franciosa o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
52	JABON LIQUIDO / DETERGENTE PARA MANOS para ser utilizados en sistemas de dispenser: bidones de 5 litros. ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN CONTAR CON LAURILSULFATO DE SODIO, DIESTER DEL ACIDO ESTEARICO, ETILENGLICOL, COMO CONSERVANTE METILISOTIAZOLINONA, METILISOCLOTRISOTIAZOLINONA (EN BAJAS CONCENTRACIONES). Fragancia COCO,LAVANDA. PRESENTAR MUESTRAS.	UNIDAD	4,00
53	ESPONJA DE ACERO. Esponja de limpieza confeccionada en acero inoxidable (excluyente), de tamaño mediano, apta para uso intensivo. Deberá presentar buena densidad, resistencia y no desprender partículas en condiciones normales de uso. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
54	BOBINAS DE PAPEL TISSUE INDUSTRIAL. Bobinas de papel tissue de 400 m x 24 cm aprox., doble hoja, color blanco o beige, con buena absorción y resistencia en húmedo, aptas para dispenser de bobina industrial. Mandril (diámetro interno) entre 6 y 7cm, compatible con los soportes existentes. En caso de presentarse en packs, deberá indicarse la cantidad de unidades por pack y el precio unitario equivalente por bobina. Marcas: Elite, Elegante, Sussex o calidad superior.	UNIDAD	8,00
55	LIMPIA VIDRIOS. Limpia Vidrios Multiuso Repuesto x 900 mL. Marca tipo: Cif, Brasso, Mr. Músculo o calidad similar o superior. Fecha de Envasado: primer semestre de 2026. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2,00
56	ESCOBILLÓN PLÁSTICO. Escobillón de cuerpo plástico resistente, con cerdas plásticas (PVC) de primera calidad, apto para uso intensivo. Deberá contar con no menos de seis hileras de cerdas, firmes y uniformemente distribuidas. Diseñado para ser utilizado con mango estándar enroscable. Marca: Mascardi, Florentina, La Gauchita o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	4,00
57	FRANELA DE ALGODÓN. Franela confeccionada en 100% algodón (excluyente), de tejido no reconstituido, absorbente y de buena densidad, con superficie suave tipo gamuza (frisada).	UNIDAD	20,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Dimensiones aproximadas: 45 x 60 cm. Color: naranja o similar (no excluyente). Apta para limpieza de superficies lisas o delicadas. PRESENTAR MUESTRA		
58	TRAPO REJILLA MULTIUSO. Rejilla de limpieza reforzada, 100% algodón (excluyente), de trama doble o alta densidad, no reconstituida ni mezclada con fibras sintéticas. Medidas aproximadas: 40 x 45 cm. Deberá presentar buena absorción, resistencia y durabilidad. No se admitirán paños de limpieza, microfibras ni productos no tejidos (tipo ballerina o similares). Calidad tipo: Media Naranja, Ranchera o equivalente superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
59	BALDE. Balde de limpieza fabricado en plástico resistente (PVC o equivalente), de construcción reforzada, con pico vertedor y manija volcable. Capacidad: 17 litros. Cuerpo rígido, de buen espesor, sin deformaciones en uso normal. Manija firme y correctamente fijada. No se admitirán plásticos delgados o de baja resistencia.	UNIDAD	3,00
60	Cera para pisos roja. Cera emulsión para pisos con polímeros acrílicos color rojo, para pisos de alto tránsito, debe dejar brillo sin generar sensación de pegote o residuos blancos al pisar. presentación: bidón x 5 litros Marca tipo: 8M o calidad similar o superior	UNIDAD	10,00
61	Cera para pisos autobrillo incoloro, de secado rápido, para pisos de alto tránsito. Debe dejar brillo sin generar sensación de pegote o residuos al pisar. Presentación: bidón x 5litros. Marca tipo: 8M o calidad similar o superior	UNIDAD	12,00
62	Lustramueble en aerosol (no siliconado) por 360cm3 Marca tipo Blem o ceramicol o similar o superior	UNIDAD	36,00
63	Lavandina. Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 60 g / litro. aprobado por anmat. Marca tipo: Ayudín O SIMILAR. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2026. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	18,00
64	Detergente en bidones. Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 5 litros. Marca tipo: ALA, Cif o similar. Fragancia limón o naranja Fecha de elaboración: 1er semestre de 2026. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	5,00
65	Limpiador cremoso. Envases de 750 o 730g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2026. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. Marca tipo CIF, Procenex o similar/superior	UNIDAD	36,00
66	Líquido limpiavidrios con gatillo 500cc Marca tipo cif, procenex, Mr. Músculo o similar o superior	UNIDAD	24,00
67	Trapo de piso grande 80 x60 aprox, trama nido de abeja marca tipo: media naranja o similar o superior	UNIDAD	50,00
68	Paño Multiuso Tipo Balerina (suelto) 40 X 40 Cm	UNIDAD	30,00
69	Franela COLOR naranja clásica tamaño 40 x 50 cm aprox. Puro Algodón. Proceso de teñido firme. Marca tipo Media Naranja, Romyl o similar o superior	UNIDAD	30,00
70	Limpia inodoros. líquido limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 1er semestre de 2026. Marca tipo: Drastik, harpic o similar o superior.	UNIDAD	20,00
71	Jabón líquido en bidón. Bidón x 5 litros de Jabón líquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro.Fecha de envasado: 1er semestre de 2026. Fragancias: limón, coco, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un mínimo de 2 fragancias. Marcas tipo: suave, sutter o similar o superior	UNIDAD	5,00
72	Mopa Barredor. Mopa Barredor 100x13cm Algodón con Armazón resistente y de buena calidad	UNIDAD	6,00
73	Disco de pulido para lustradora de 17'' (44 cm) PAÑO negro. Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el	UNIDAD	3,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	pulido suave de acabado y áreas de bajo tránsito.		
74	Disco de pulido para lustradora de 17'' (44 cm) PAÑO BLANCO extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el pulido suave de acabados y áreas de bajo tránsito.	UNIDAD	3,00
75	Esponja cuadriculada. Fibro Esponja cuadriculada resistente para cocina, Marca tipo Mortimer o calidad similar o superior	UNIDAD	15,00
76	Esponja de acero inoxidable 30g	UNIDAD	15,00
77	Sopapa de goma reforzada. Diámetro aprox 8/10cm, color negro	UNIDAD	10,00
78	Cabo de madera, (pino) de 2m largo con rosca para escobillones	UNIDAD	15,00
79	Escobillón de interior de cuerpo y cerdas plásticas, con bordes protectores de goma y cerdas doble fibras, Marca tipo: fiorentina milenium, vileda, virulana o similar o superior.	UNIDAD	10,00
80	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca tipo: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina o similar o superior	UNIDAD	6,00
81	Bolsas residuos 80x110, de polietileno de color negro de 80 cm x 110 cm, de baja densidad y de 60 micrones (mínimo) homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, de Consorcio. presentación: paquete x 100 unidades	UNIDAD	10,00
82	Bolsas residuos 45x60, de polietileno de color negro no transparente super resistentes de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm, de baja densidad. Presentación: paquete de 100 unidades.	UNIDAD	10,00
83	Secador de piso Reforzado Profesional interior de Acero 40cm	UNIDAD	24,00
84	Guantes Nro.8. Guantes de látex de caucho natural para limpieza extra duración y máximo confort, interior de algodón o afelpado nº 8 marca tipo: Vileda, Mapa o similar o superior	UNIDAD	10,00
85	Guantes Nro.9. Guantes de látex de caucho natural para limpieza extra duración y máximo confort, interior de algodón o afelpado nº 9 marca tipo: Vileda, Mapa o similar o superior	UNIDAD	10,00
86	limpiador antigrasa líquido x bidón de 5 litros. marca tipo cif o similar o superior	UNIDAD	10,00
87	ESCOBILLA PARA INODORO con vaso DE MANGO Y CERDAS DE PVC DE BOCHA DE PRIMERA CALIDAD. MARCAS TIPO COLOMBRARO, MASCARDI, FLORENTINA O SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	10,00
88	Lavandina. Agua Lavandina concentrada (Hipoclorito de sodio) Contenido de cloro activo de 55 g/l. Marcas TIPO: AYUDIN, QUERUBIN, AGUI, o similar o superior. Bidon de 5 litros. Fecha de vencimiento posterior a 90 días desde la fecha de entrega.	UNIDAD	5,00
89	Jabón para manos. Bidon x 5 litros	UNIDAD	5,00
90	Bobinas de papel para manos, DOBLE HOJA, 400 mts x 24,5x23 cm aprox. de 20 grs. Marca de referencia: ELITE, HIGIENOL o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	10,00
91	BOLSAS DE CONSORCIO: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 110x80cm (largoxancho), con fuelle de baja densidad de 80 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje de no ser así será desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	450,00
92	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 45x60cm (largoxancho), con fuelle de baja densidad de 60 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje de no ser así será desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	100,00
93	Lustramuebles en aerosol marca tipo Blem profesional. Cont. 400 cm / 327 g., fecha de elaboración 1er semestre de 2026. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	12,00
94	Lysoform desinfectante de ambientes en aerosol fragancia Bebé 257 g/360 cm. Fecha de elaboración: 1er Semestre de 2026. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR"	UNIDAD	10,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
95	Líquido limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 1er semestre de 2026. Marca tipo: Drastik, harpic o similar o superior.	UNIDAD	15,00
96	Par de guantes extra resistente negro N°7 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca tipo Industrial o similar características y calidad"	UNIDAD	7,00
97	"Par de guantes extra resistente negro N°8 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca tipo Industrial o similar carecteristicas y calidad"	UNIDAD	10,00
98	Limpiador cremoso. Contenido: 750 o 730g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2026. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. Marca tipo CIF, Procenex o similar/superior	UNIDAD	10,00
99	Paño Microfibra Multiuso . Color celeste 38/35cm Marca tipo: Make, Virulana, calidad similar ó superior.	UNIDAD	25,00
100	Paño Microfibra Multiuso . Color amarillo 38/35cm Marca tipo: Make, Virulana, calidad similar ó superior	UNIDAD	25,00
101	Paño Microfibra Multiuso . Color verde 38/35cm Marca tipo: Make, Virulana, calidad similar ó superior	UNIDAD	25,00
102	Rollo De Cocina Doble Hoja. Paquete por 3 Rollos. Cada rollo 60 Paños de 222 x 19 cm Marca tipo: Elite, Higienol o calidad similar o superior.	UNIDAD	15,00
103	Fibra ultra resistente multiuso (esponja de 110 x75 x25mm)	UNIDAD	20,00
104	Plumero microfibra 100 cm mango metálico telescópico. Varios colores	UNIDAD	3,00
105	Esponjas de acero inoxidable mediana Mortimer o similar	UNIDAD	15,00
106	Bidón de PEAD de 5L c/u conteniendo cera acrílica para pisos de mosaicos lavables tipo baldosas graníticas, goma, cerámicos, etc marca Glo-Cot, 8M o simil roja, que sea resistente al tránsito, brillo, durabilidad, acabado, no deje vetas ni marcas de pisadas, olor agradable. Especificaciones en la etiqueta del envase	UNIDAD	4,00
107	Desodorante para pisos por 5 litros Procenex, Mr. Musculo, Poett o similar Concentrado. Fragancias varias. Fecha de elaboración 2026	UNIDAD	30,00
108	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol o Suiza o similar Fecha de elaboración 2026 .	UNIDAD	12,00
109	Bolsas de residuos de polietileno de color negro de 1.00 m x 0,80 m con fuelle, de 80 micrones de espesor y soldadura de alta resistencia, tipo Consorcio.	UNIDAD	1.500,00
110	Bolsas de residuo de polietileno de 0,45 m x 0,60 m de color no transparente, de 60 micrones de espesor tipo oficina	UNIDAD	2.000,00
111	Fibro Esponja cuadriculada de 100x60x40 Mortimer o similar	UNIDAD	20,00
112	Bobinas industrial de 400mts. de toallas de papel blanco, doble hoja para manos de 22 - 26cm ancho	UNIDAD	70,00
113	Trapos rejilla reforzados, 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita o similar	UNIDAD	30,00
114	Bidón de PEAD (polietileno de alta densidad) de Hipoclorito de sodio, solución con una concentración de 60g/litro. Con especificaciones en la etiqueta. Marca: Ayudin, Querubin o similar. Presentación: Bidón plástico de 4 litros. La fecha de vencimiento deberá ser posterior a 120 días como mínimo de la fecha de entrega.	UNIDAD	50,00
115	Paño franela de composición 100% algodón de aproximadamente 40 x 50 cm Marca Media Naranja, La Gauchita o Ranchera. O similar	UNIDAD	30,00
116	Limpiador Cremoso con micropartículas envase x 750 g., marca Cif, Mr. Musculo similar	UNIDAD	24,00
117	Paño absorbente (tipo balerina) resistente al hipoclorito de sodio 40x40cm Mortimer o similar	UNIDAD	20,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
118	Rollo de papel higiénico blanco 300mts, hoja simple ancho 9,5 cm, buje 4,6cm, Blancanieves, Higienol, Elite similar	UNIDAD	500,00
119	Rollos de toallas de papel para mano 100% papel tissue blanco de 200mts, hoja simple ancho 19cm, gramaje entre 25 y 35gr/m2, buje 4,6cm,	UNIDAD	300,00
120	Bidones de detergente lavavajilla por 5 L, detergente tipo cremoso con glicerina,. Marca: Ala, Cif o Magistral. O similar	UNIDAD	30,00
121	Aromatizante de ambiente de fragancia indistinta. Poett, Glade, Air Wick o similar	UNIDAD	48,00
122	Líquido de 1 L para mopa de barrido para pisos Ceramicol, Qualibest, 8M o similar Fecha de elaboración 2026	UNIDAD	48,00
123	Repuesto de mopa de barrido profesional algodón de alta calidad hilo de algodón con puntas cortadas fundas 50% algodón 50% poliéster de 60 x 15cm con botones	UNIDAD	4,00
124	Repuesto de mopa de barrido profesional algodón de alta calidad hilo de algodón con puntas cortadas fundas 50% algodón 50% poliéster de 100 x 15cm con botones	UNIDAD	2,00
125	Secador de piso de goma blanco de 50 cm, reforzado con vara de acero.	UNIDAD	4,00
126	Trapo de piso blanco 100% puro algodón frisado Fibra larga compactado o reconstituido aprox. de 50 x 60 cm. costura overlock - ribeteados en dos de sus lados. Pesp: 175 gramos Marca Media Naranja, Ranchera	UNIDAD	40,00
127	Plumero grande de plumas de ñandú natural	UNIDAD	4,00
128	Bidon de 5L de limpiador desengrasante, ideal para remover suciedades y grasas de cocinas, azulejos, hornos, campanas, extractores, microondas, electrodomésticos, heladeras, etc. Sin enjuague. Fechas de elaboración 2026	UNIDAD	2,00
129	Bidon Pead de 5L limpiavidrios con gran poder desengrasante deja las superficies libres de vetas y aureolas. Brillo intenso a cristales, ventanas, espejos, laminados de plásticos, etc.. Evaporación rápida. Usos Múltiples. Producto listo para usar. Fechas de elaboración 2026	UNIDAD	3,00
130	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina o similar	UNIDAD	3,00
131	Secavidrio de uso profesional.. Fabricado 100% en acero inoxidable, puño y vaina. Apto para extensiones con puntera conica. De 25cm	UNIDAD	3,00
132	Repuestos del paño lavador de vidrios de poliamida/poliéster de 25cm	UNIDAD	3,00
133	Cabos de madera 1.5mt con rosca de 2.1cm diametro	UNIDAD	3,00
134	Cabos de metal forrado 1.5mt con rosca de 2.1cm diametro	UNIDAD	3,00
135	Lustramueble en aerosol por 360cm3 Marca tipo Blem, ceramicol o calidad similar o superior.	UNIDAD	12,00
136	Cera para pisos incoloro, de secado rápido, para pisos de alto tránsito. Debe dejar brillo sin generar sensación de pegote. Presentación: bidón x 5litros. Marca tipo: 8M, BLEM, SUIZA o calidad similar o superior.	UNIDAD	3,00
137	Guantes de latex uso industrial N°9 (industrial). Alto nivel de flexibilidad y confort. Marca tipo De Pascale o calidad similar o superior.	UNIDAD	10,00
138	Bolsas de residuos 45 x 60. Bolsas de polietileno de color negro no transparente super resistentes de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm, de baja densidad. Presentación: paquete de 100 unidades	UNIDAD	10,00
139	Limpia inodoro. líquido limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 1er semestre de 2026. Marca tipo: Drastik, harpic o calidad similar o superior.	UNIDAD	10,00
140	Jabón liquido en espuma. Bidón x 5 litros de Jabón líquido en espuma formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes,	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	dejando la piel suave y perfumada, pH neutro. Fecha de envasado: 1er semestre de 2026. Fragancias: jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Primera marca.		
141	Repuesto bolsa carro portaelemento. Bolsa de repuesto PVC standard para carros Milenium sin cierre Dimensión: 235mm Ancho x 385mm Largo x 800mm Alto. Marca tipo Italimpia o similar o superior.	UNIDAD	1,00
142	Repuesto Mopa lampazo 230 grs algodón profesional. Compatible marca Mopin o calidad similar o superior.	UNIDAD	10,00
143	Jabón líquido en bidón. Bidón x 5 litros de Jabón líquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro.Fecha de envasado: 1er semestre de 2026. Fragancias: limón, coco, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un mínimo de 2 fragancias. Marcas tipo: suave, sutter o similar o superior	UNIDAD	10,00
144	Bolsas de arranque de polietileno de alta densidad de 750gr. Medidas 20cm x 30 cm. Transparentes.	UNIDAD	50,00
145	Bolsas de residuos de polietileno de color negro de 90 cm x 110 cm con fuelle, de 80 micrones de espesor y soldadura de alta resistencia. 2Tipo Consorcio. Presentación por 100 unidades.	UNIDAD	20,00
146	Bolsas de residuos de polietileno de color negro de 50 cm x 70 cm con fuelle, de 80 micrones de espesor y soldadura de alta resistencia. Presentación por 100 unidades.	UNIDAD	10,00
147	Lavandina. Bidones de 4 litros de Agua lavandina concentrada, hipoclorito de sodio (cloro activo igual o superior a 55 gramos/Litro). LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año. Marca Tipo: AYUDIN o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	25,00
148	Papel higiénico. Rollo de papel higiénico 80mts. COLOR blanco, hoja simple, troquelado, ancho mínimo 10 cm. Aprox. 20 g/m2. MARCAS TIPO: ELITE, ELEGANTE, HIGIENOL, CAMPANITA o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	1.000,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

a) OFERTAS EN SOBRE: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 16 hs de dicho día.

b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA.

Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

En el caso de OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO se enviará a cada oferente una Constancia de Recepción de Oferta desde [cotizaciones@de.fcen.uba.ar](mailto:cotizaciones@de.fcen.uba.ar). Si el oferente no recibiera dicha Constancia por correo, deberá reclamarla ANTES de la fecha y hora fijados para el ACTO DE APERTURA, con el fin de comprobar que su oferta fue correctamente recibida. Luego del ACTO DE APERTURA no se aceptará reclamo alguno.

### ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (CÓDIGO.UBA I-53) y sus modificatorias (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web [exactas.uba.ar/compras/#normativa](http://exactas.uba.ar/compras/#normativa)).

### ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado.

### ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser **NUEVOS, SIN USO** - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo a la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

#### IMPORTANTE

Todos los productos incluídos en la categoría de domisanitarios deben cumplir con la normativa vigente establecida por Resolución 708/1998 y sus posteriores modificaciones. Los certificados de aprobación del producto y de la empresa deben estar vigentes.

Los productos deben indicar en su etiqueta:

- 1- Los números de registros de los productos y del establecimiento.
- 2- Composición.
- 3- Las indicaciones de como proceder a su utilización.
- 4- Las frases de prudencia y peligros.
- 5- Lote, fecha de vencimiento/elaboración según corresponda.
- 6- Datos de la firma.
- 7- Acciones ante emergencias-intoxicaciones.
- 8- Condiciones de almacenamiento.

En los casos que corresponda indicar fecha de vencimiento, la misma debe ser **mayor a UN (1) año**. Los casos especiales se indican en ítem correspondiente en el Pliego.

Todo producto que sufra un deterioro antes de la fecha de vencimiento deberá ser retirado por la empresa adjudicataria y reemplazado en un plazo no mayor a **TREINTA (30) días corridos**, luego de ser notificado. Los envases deben ser indeformables en su estiba.

### ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días hábiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

#### **ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA**

a) La ENTREGA de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes de 7 a 14hs, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, y/o al tel. 5285-8100/01, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b) El PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será propuesto por el oferente no debiendo superar el mismo los VEINTE (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según Art. 100 del Reglamento / Art. 100 del CÓDIGO.UBA I-53). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;

II. Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente).

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

- Renglones 1 a 20: BIOTERIO CENTRAL
- Renglones 21 a 47: Dto. GEOLOGIA
- Renglones 48 a 59: Dto. QUIMICA ORGANICA
- Renglones 60 a 87: Dto. FISICA
- Renglones 88 a 90: Dto. FBMC
- Renglones 91 a 104: Direccion de BIBLIOTECA.
- Renglones 105 a 134: Dto. QUIMICA INORGANICA
- Renglones 135 a 142: Dto. MATEMATICA
- Renglones 143 a 148: JARDIN MATERNO INFANTIL

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

#### **ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA**

a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

b) Descripción, folletos y/ó catálogos en caso de corresponder.

c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 10.

#### **ARTÍCULO 8: MUESTRAS**

Los oferentes deberán presentar muestras de todo el material cotizado.  
La presentación de las muestras deberá cumplir con los recaudos previstos en el Art. 61 del Reglamento (Art. 61 del CÓDIGO.UBA I-53).

## **ARTÍCULO 9: FORMALIDADES DE LA OFERTA**

### **I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

a) Las ofertas se presentarán de forma electrónica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página [https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#](https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/)/ (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.

c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

### **II) CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN:**

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.

b) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado (*El IVA aplicado deberá encontrarse incluido en el precio unitario cotizado*). Los precios unitarios admitirán como máximo DOS (2) decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.

c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.

d) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.

e) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos.

f) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

g) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.

h) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.

i) El proponente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

j) Deberán consignar en cada renglón las MARCAS ofrecidas, principales características,

las palabras "SEGÚN PLIEGO".

k) Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento (Art. 64 del CÓDIGO.UBA I-53)

l) Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina.

#### **ARTÍCULO 10: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Art. 196 del Reglamento (Art. 196 del CÓDIGO.UBA I-53). Para solicitar información deberá contactarse al Tel.: 5285-5493/1 o via correo electronico [glemoine@rec.uba.ar](mailto:glemoine@rec.uba.ar) en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Art. 197 del Reglamento (Art. 197 del CÓDIGO.UBA I-53), con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar. En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.
- e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.
- f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A).
- g) Remito de las muestras firmado por un funcionario de la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

#### **ARTÍCULO 11: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR**

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

#### **ARTÍCULO 12: GARANTÍAS A PRESENTAR**

##### I. CLASES:

- a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.
- b) Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electronico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la presentacion de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la

garantía no supere los QUINCE (15) módulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000,00).

En razón de la vigencia de la REREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

## II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento (Art. 93 del CÓDIGO.UBA I-53).

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una Póliza de Seguro de Caucción, la misma deberá ser electrónica y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1º -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: "*Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°...*"

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: "*El tomador no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – UBA*".

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento (Art. 93 inc. 1) del CÓDIGO.UBA I-53), dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico [teso@de.fcen.uba.ar](mailto:teso@de.fcen.uba.ar)

## **ARTÍCULO 13: APERTURA**

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: [dcompras@de.fcen.uba.ar](mailto:dcompras@de.fcen.uba.ar)

## **ARTÍCULO 14: PREADJUDICACION**

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las

ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

#### **ARTÍCULO 15: IMPUGNACIONES**

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preadjudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

#### **ARTÍCULO 16: CUESTIONES JUDICIALES**

En las cuestiones NO judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, el OFERENTE constituye domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncie con su oferta. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: *dcompras@de.fcen.uba.ar*. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial.

*A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires", <https://tramitesadistancia.uba.ar> mediante el trámite "Mesa de Entrada de Rectorado y Consejo Superior".*

El domicilio legal de la Universidad de Buenos Aires es en la calle Viamonte 430, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, a los efectos de la validez de toda notificación judicial y administrativa.

#### **ARTÍCULO 17: DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al Registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

## INSTRUCTIVO

### PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico [cotizaciones@de.fcen.uba.ar](mailto:cotizaciones@de.fcen.uba.ar) (no es obligatorio el envío del hash)

**IMPORTANTE:** la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha limite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:


- 1) Ingresar a [https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom/#/](https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/) y utilizar las credenciales personales para ingresar



Bienvenido a  
EscribanoDigital.com

Para acceder al servicio debe identificarse con cualquiera de las siguientes opciones

 Continue with Google

 Continue with LinkedIn

 Continue with Yahoo!

2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

## Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (rd) verificalo aquí



3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo

4) El Código HASH de cada de uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.



**IMPORTANTE:** si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo **DEJA DE ESTAR SELLADO**. La herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo [cotizaciones@de.fcen.uba.ar](mailto:cotizaciones@de.fcen.uba.ar) hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

**IMPORTANTE:** NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).